

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A. - CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas en la oficina de la Compañía COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A. ubicada en la parroquia Toraja, Av. del Ejército, con la asistencia de los siguientes señores: La SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos, SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne en conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es previo cumplimiento del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la Junta la presidenta AD-HOC SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ y como secretaria, la Gerente General SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y convocada al punto a tratar, la presidenta AD-HOC SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ en cumplimiento en la dispuesto en el artículo Dieciocho treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare invitado la asiste.

De inmediato toma la palabra la Secretaria General de la Compañía SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA (con medallero).

1)- Que es necesario la aprobación de Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el programa de acciones obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A., y que se someta a convocatoria de la lista de accionistas.

Los accionistas presentes aprobaron por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria General SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA

VERONICA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legislación de la misma.

Alc habiendo este asunto que trata se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, se lea el Acta y aprobado por unanimidad firmado para constancia todos los señores: secretaria General SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA, y Presidenta AD-HOC SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ, representantes de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autorizada de su original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me refiero en caso necesario, Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte.


SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA
Gerente General
Secretaria


SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ
Presidenta AD-HOC
Accionista